

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

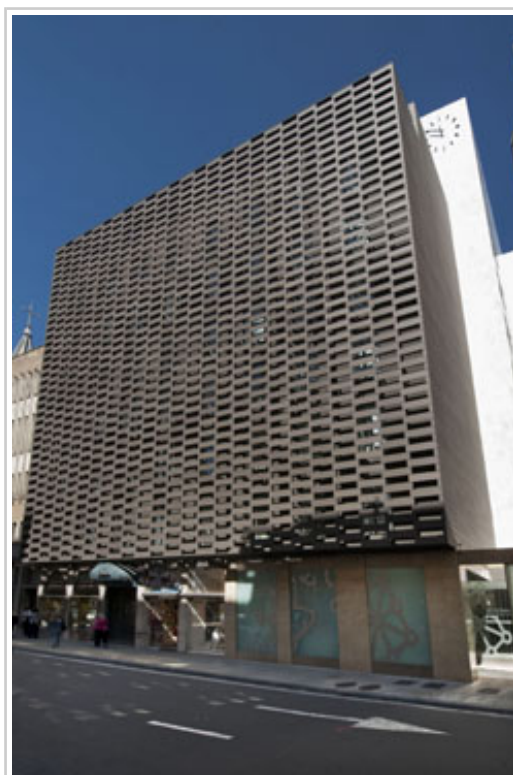
El Gobierno de Navarra abre un proceso de participación ciudadana para realizar aportaciones a la reforma fiscal

Los ciudadanos podrán presentar sus propuestas mediante un formulario en la web del Gobierno de Navarra y el portal de Gobierno Abierto hasta el 21 de marzo

Lunes, 10 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra ha habilitado en el [Portal de Gobierno Abierto](#) un formulario para el envío de propuestas al proceso de participación ciudadana abierto ante la próxima reforma fiscal.

Tal y como [explicó recientemente](#) la Presidenta de la Comunidad foral, Yolanda Barcina, ante un grupo de empresarios, el objetivo es elaborar una reforma tributaria consensuada y participada para que el nuevo mapa tributario se mantenga estable en el futuro y sirva para recuperar el consumo de los ciudadanos y relanzar la actividad empresarial.



Edificio de Hacienda.

El planteamiento inicial de la reforma tributaria es que los ciudadanos y empresas de la Comunidad Foral no tengan peor tratamiento fiscal que los del resto del país. A partir de ahí, el Ejecutivo propone revisar cada impuesto, dentro de su marco competencial y en el ejercicio de su autogobierno. En concreto, se estudian cambios en impuestos como el IRPF, Sociedades o Patrimonio, además de la renovación del actual catálogo de beneficios e incentivos fiscales.

El proceso de participación permanecerá abierto hasta el próximo 21 de marzo. Las propuestas recibidas serán valoradas a fin de decidir su inclusión en el proyecto de reforma. La presentación del texto elaborado al Parlamento de Navarra se producirá al término del primer semestre del año.

El Gobierno de Navarra ha invitado expresamente a colaborar en el proceso de participación de la reforma fiscal a los principales agentes socioeconómicos de la Comunidad Foral. Lo hizo a través de los miembros del Consejo Económico y Social de Navarra, los del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, empresas y a diferentes organizaciones empresariales. Además, Hacienda Tributaria de Navarra ha constituido un grupo de trabajo en el que participan expertos en materia tributaria y donde están presentes las universidades navarras, los colegios de economistas y abogados y la Asociación Española de Asesores Fiscales.